



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

48VA. SESIÓN  
ORDINARIA DE  
CABILDO  
23/Diciembre/22

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **nueve** horas con **cuatro** minuto del día **veintitrés** del mes de **diciembre** del año **dos mil veintidós**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2022 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con nueve minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta y Autorización para aprobar la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Sexto Párrafo al Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
6. Propuesta y Aprobación para aprobar la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
7. Asuntos Generales
8. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO**.



### 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

### 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

### 5. PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN PARA APROBAR LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México, manifiesta a los integrantes del Cabildo que, en el:

Artículo 17.- El Estado de México tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, esta constitución reconoce como pueblos indígenas dentro del territorio mexiquense a los mazahuas, otomís, náhuatl, matlazincas, tlahuicas y aquellos que se identifiquen en algún otro pueblo indígena, el estado favorecerá la educación básica bilingüe.

Se agrega un Sexto Párrafo, quedando de la siguiente manera:

Esta constitución reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural del Estado de México. Tendrán, en lo conducente, los derechos señalados en los párrafos anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Una vez presentado, analizado, comentado y discutido, el punto, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México, 2022-2024, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someter a votación el punto; el cual es aprobado por unanimidad, emitiendo el siguiente:



**ACUERDO 152/2022**

Se aprueba por Unanimidad de Votos la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Sexto Párrafo al Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**6. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA APROBAR LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

En uso de la voz la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México, manifiesta a los integrantes del Cabildo que, en el:

Artículo 137.- Las autoridades del estado y de los municipios, en la esfera de su competencia, acatarán sin reservas los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cumplirán con las disposiciones de las leyes federales y de los tratados internacionales.

Se adiciona: El Estado de México no podrá establecer condonaciones de impuestos, de conformidad con los términos y condiciones que dispongan las leyes de la materia.

**ACUERDO 153/2022**

Se aprueba por Unanimidad de Votos la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**7. ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2022 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las diez horas con diez minutos del día de su fecha.

  
**Maricela Melo Rojas**  
Presidenta Municipal Constitucional



**Rigoberto Bernabé Ramos González**  
Síndico Municipal

**Carolina Aceves Bojorges**  
Primera Regidora

**Raymundo Sánchez Buendía**  
Segundo Regidor

**Leydi Alin Peralta Arellano**  
Tercera Regidor

**Francisco Javier Rivera Medina**  
Cuarto regidor

**Jonathan Fernando Cerón Roldan**  
Quinto Regidor

**Wendy Jocelyn Reyes Vázquez**  
Sexta Regidora

**María Rita Salas Arellano**  
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós.**

**Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez**  
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,  
Estado de México, Administración 2022-2024